

Mexico, a 15 de Mayo de 1799. Yo el Excmo. Sr. D. Juan de
Caceres, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, y Jefe de la Real
Junta de Indiferente, en nombre de S. M. y de la Real Audiencia
de Mexico, y de la Real Junta de Indiferente, mandamos que se
publice y se ponga en cumplimiento lo siguiente:

Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:

Agencia Certificada

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Caceres, Jefe de la Real Audiencia de Mexico,
y Jefe de la Real Junta de Indiferente, en nombre de S. M. y de la Real Audiencia
de Mexico, y de la Real Junta de Indiferente, mandamos que se
publice y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:

Sobre el caso de Juan de Dios, natural de la Ciudad de Mexico,
que se le dio a conocer en la Real Audiencia de Mexico, y en la
Real Junta de Indiferente, en nombre de S. M. y de la Real Audiencia
de Mexico, y de la Real Junta de Indiferente, mandamos que se
publice y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:
Que se publique y se ponga en cumplimiento lo siguiente:

